

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**1891** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública para la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales para abastecimiento fuera de núcleos urbanos, en el término municipal de Matapozuelos (Valladolid). REF.: C-0408/2024 (INTEGRA-AYE) VA.*

D<sup>a</sup> Ana Haddad Sánchez de Cueto (\*\*8546\*\*), D. Carlos Antonio Haddad Sánchez de Cueto (\*\*2751\*\*), D. Gonzalo Haddad Sánchez de Cueto (\*\*4859\*\*), D. Jaime Alberto Haddad Sánchez de Cueto (\*\*9578\*\*), D<sup>a</sup> María Jesús Haddad Sánchez de Cueto (\*\*1227\*\*), D<sup>a</sup> Almudena Haddad Sánchez de Cueto (\*\*2945\*\*) y D<sup>a</sup> María del Mar Haddad Sánchez de Cueto (\*\*0369\*\*) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Matapozuelos (Valladolid).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma del cauce del río Adaja conectada mediante pozo de 3 m de profundidad y 2.500 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 47083A503002650001LJ (Diseminados 94 polígono 503 parcela 265, en el término municipal de Matapozuelos (Valladolid). La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento fuera de núcleos urbanos (abastecimiento a vivienda unifamiliar situada en la parcela urbana de referencia catastral 47083A503002650001LJ (Diseminados 94 polígono 503 parcela 265, en el término municipal de Matapozuelos (Valladolid).

El caudal máximo instantáneo es de 1,90 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 2 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 584 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Adaja.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados. La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano

administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0408/2024 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 15 de enero de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús de Luís Rivera.

ID: A250001702-1